



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2625  
Pucón, 31/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

Dirección de Administración

y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: ALDO JOSE GARRIDO CRUCES Rut [REDACTED]  
: 350,000 TRESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE AGOSTO MONITOR ESCUELA FUTBOL RURAL,  
SEGUN D.E. N° 800 DEL 13/05/2009

: 31/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	129	27/08/2009	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		350,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	350,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	350,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		315,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		35,000
Sumas Iguales		700,000	700,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	185,016,000		
Total Comprometido	163,746,691		
Saldo x Comprometer	21,269,309		

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD  
DIRECCION DE  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN  
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

<b>ALDO JOSE GARRIDO CRUCES</b>		<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b> N° 129
<b>RUT:</b> [REDACTED] <b>GIRO(S):</b> OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES <b>N.C.P.,</b> <b>INIC PROF FUTBOL</b> FRESIA [REDACTED], PUCON TELEFONO: [REDACTED]		
<b>Fecha:</b> 27 de Agosto de 2009		
<b>Señor(es):</b> I MUNICIPALIDAD DE PUCON <b>Domicilio:</b> AVDA OHIGGINS 483, PUCON		<b>Rut:</b> 69191600-6
Por atención profesional:		
MONITOR ESCUELA DE FUTBOL RURAL	350.000	
<b>Total Honorarios \$:</b>	350.000	
<b>10% Impo. Retenido:</b>	35.000	
<b>Total:</b>	315.000	
Fecha / Hora Emisión: 27/08/2009 19:54		
 105454910012994F5A30 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01200908271950

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

## DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

### INFORME DE TRABAJO

(Mes de Agosto 2009)



**Claudio Hormazábal Narváez**, Director de Desarrollo Comunitario, viene a certificar que las gestiones realizadas por don: **ALDO GARRIDO CRUCES**, Iniciador Profesional de Fútbol del programa Escuela de fútbol Municipal Rural. Aprobado por decreto exento N° 800 de fecha 13 de mayo del 2009. Durante el periodo comprendido entre el 01 de Agosto y el 31 de Agosto del año 2009, corresponde a:

#### **PARTE INICIAL**

- Calentamiento previo
- Juegos de coordinación
- Juegos de velocidad
- Elongación

#### **PARTE PRINCIPAL**

- Juegos de conducción
- Juegos de pase
- Juegos de tiro
- Baby fútbol
- Futsal
- Fútbolito

#### **PARTE FINAL**

- Secuencia de abdominales en parejas
- Elongación en parejas
- Trote regenerativo
- Elongación
- Partidos amistosos de fútbol entre los colegios de Villa san Pedro, Carileufu y Paillaco.
- Participación en campeonatos escolares de fútbol
- Partidos de fútbol categoría 98 – 99-colegio Pucón

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios; suscrito entre Don Aldo Garrido Cruces y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios del mes de Agosto del año 2009.

Dado en Pucón a 27 del mes de Agosto del año dos mil nueve.-

